



TÉRMINOS DE REFERENCIA

APERTURA CONSULTORÍA: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN CURSO VIRTUAL ASINCRÓNICO “ATENCIÓN INTEGRAL DESDE PROTECCIÓN Y SALUD CON ENFOQUE DE GÉNERO, EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA MIGRATORIA Y CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA”.

Información General de la Organización

CARE es una Organización no Gubernamental Internacional sin ánimo de lucro, que busca contribuir a la erradicación de la pobreza y la injusticia social en todo el mundo; Su estrategia se enfoca en el empoderamiento de mujeres y niñas, colocando la igualdad de género en el centro de su acción porque sabemos que no podemos superar la pobreza y la injusticia social hasta que todas las personas tengan los mismos derechos y oportunidades mediante intervenciones que potencien sus capacidades, considerando los contextos sociales, históricos y culturales específicos y propiciando la participación de las comunidades en la toma de decisiones que impacten en sus vidas, manteniendo los enfoques de derechos humanos, género, interseccionalidad y gobernabilidad. La visión de CARE en el país es “Buscamos un mundo de esperanza, tolerancia y justicia social, en donde la pobreza se ha superado y las personas viven con dignidad y seguridad”.

En Colombia, el Programa de Respuesta Humanitaria se enfoca en los sectores de Protección, Salud Sexual y Reproductiva y desde el enfoque nexus con el empoderamiento económico y la integración social. Asimismo, CARE ha diseñado su estrategia de programas 2023-2027, que incluye además de las acciones de respuesta humanitaria, líneas programáticas asociadas a Justicia económica y empoderamiento de mujeres y jóvenes, seguridad alimentaria y adaptación al cambio climático y construcción de paz y equidad de género. Todo lo anterior, con un énfasis significativo en la transversalización e implementación de acciones con enfoque de género, aportando con ello al cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible para el 2030.

CARE implementa sus acciones con el fin de contribuir con la garantía de los derechos de las personas migrantes y refugiadas y de las comunidades de acogida vulnerables, los derechos de las mujeres en todo el mundo, la sostenibilidad del medio ambiente y la defensa de los derechos de las personas afectadas por crisis humanitarias. Para ello entendemos que una ciudadanía informada y con interés de implicarse en los cambios sociales, son necesarios para fortalecer el diálogo con los participantes, socios y autoridades con el fin de aumentar la apropiación local de los programas y crear un impacto sostenible.

En ese marco, el modelo de trabajo de CARE Colombia se basa en la atención integral en **Protección y Salud Sexual y Reproductiva (SSR) con un enfoque de género y derechos humanos** enfocados en garantizar servicios de calidad que lleguen a la población más vulnerable, de la mano del fortalecimiento del sistema de salud y protección colombiano favoreciendo la superación de las barreras de acceso. Buscando atender su mandato humanitario a partir de una respuesta para la población refugiada venezolana, colombiana retornada y víctima del conflicto armado CARE adelantará una convocatoria pública tendiente a revisar propuestas competitivas, que le permitan seleccionar a un proveedor, que preste en forma autónoma los servicios que se describirán en este documento.

Descripción general de la consultoría

Como parte de su estrategia de programas, CARE ha facilitado **procesos de formación y fortalecimiento a los actores clave del sistema de Salud y Protección en Colombia con énfasis en la Promoción Integral de los derechos sexuales y reproductivos y la Protección de personas en situación de riesgo**, enmarcada en la garantía de los derechos humanos, la prevención y mitigación de riesgos de violencias basadas en género y trata de personas, el fortalecimiento de los liderazgos y el empoderamiento de la población, para el efectivo goce sus derechos en los contextos de crisis humanitaria. En ese marco, CARE implementa sus acciones por medio del fortalecimiento al sistema de Salud y Protección y la sensibilización de los actores clave asegurando las capacidades de los profesionales que brindan atención en salud sexual y reproductiva, prevención y atención a la violencia basada en género, en contextos de emergencia particularmente la crisis que vive Colombia, como consecuencia de los flujos migratorios mixtos y los impactos del conflicto armado.

En ese marco, CARE hace el lanzamiento de estos términos de referencia, con el fin de recibir propuestas de personas jurídicas que califiquen y estén técnicamente habilitadas para desarrollar el objeto de la presente consultoría, la cual tiene como finalidad garantizar la construcción e implementación de un curso de formación continua en modalidad virtual a través de una plataforma de formación que contenga temas relacionados con salud y protección entre

TÉRMINOS DE REFERENCIA**APERTURA CONSULTORÍA: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN CURSO VIRTUAL ASINCRÓNICO “ATENCIÓN INTEGRAL DESDE PROTECCIÓN Y SALUD CON ENFOQUE DE GÉNERO, EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA MIGRATORIA Y CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA”.**

estos: violencias obstétricas, violencia sexual, Interrupción voluntaria del Embarazo-IVE-, feminicidio; principios profesionales y humanitarias para la identificación, acompañamiento y atención a casos de Violencia Basada en Género – VBG- y la atención en Salud Sexual y Reproductiva -SSR- y los demás que permitan tener herramientas técnicas para fortalecer la respuesta humanitaria en contextos migratorios, de conflicto armado y aquellos con doble afectación todo lo anterior, garantizando la integración del enfoque de género, de derechos humanos y acción sin daño. El curso estará dirigido a personal profesional y técnico de las instituciones públicas y privadas que dan respuesta en protección y salud sexual y reproductiva en los territorios de Norte de Santander y Nariño (Especialmente, Cúcuta, Pamplona e Ipiales, Samaniego, El Rosario y Policarpa respectivamente.)

La consultoría tiene dentro de sus objetivos fortalecer las capacidades técnicas del personal gubernamental relacionado con el área de salud y protección de las zonas priorizadas, para dar una respuesta efectiva a la vulneración de derechos de los grupos de atención prioritaria con un enfoque de género en emergencias. Para alcanzar este objetivo, CARE utilizará el Paquete Inicial Mínimo en Salud Sexual y Reproductiva y Atención a la VBG-PIMS, para garantizar la continuidad de los servicios esenciales en SSR en situaciones de emergencia como la que estamos viviendo actualmente y los demás lineamientos técnicos y jurídicos nacionales e internacionales. Ello implica que los profesionales de salud y protección de todas las áreas deben estar preparados para brindar esta atención y dar prioridad para que estos servicios estén disponibles desde la lógica de una respuesta que salva vidas en contextos de emergencia.

Se espera que el curso virtual pueda llegar a una totalidad de 1.600 personas debidamente certificadas, en un tiempo de ejecución de 5 meses y medio, contados desde el 1 de febrero 2023 hasta el 30 de junio de 2023. La consultoría deberá garantizar el acceso al curso a través de una plataforma virtual que permita a los y las participantes acceder a sesiones asincrónicas, estableciendo mecanismos para medir el incremento del conocimiento adquirido, el cual incluye la construcción de los módulos de formación en estrecha articulación con los equipos técnicos de CARE.

El consultor debe estar en la capacidad de desarrollar el curso virtual preferiblemente con el LMS (Learning Management System) Moodle, u otra plataforma con similares características de enseñanza online que este diseñada para proporcionarle a educadores, administradores y estudiantes un sistema integrado único, robusto y seguro para crear ambientes de aprendizaje personalizados.

Como parte de los productos, se hará entrega de un primer informe que contenga, el diseño del curso con sus módulos y temas, el plan difusión, donde se definan medios, canales de comunicación y productos oficiales diseñados para llevar a cabo la estrategia de convocatoria e inscripción, plan de seguimiento y monitoreo y cronograma de la implementación del curso. Mensualmente se entregarán informes, donde se evidencie el avance en el cumplimiento del contrato de la presente consultoría, incluyendo el proceso de administración de las aulas virtuales, datos desagregados por sexo, edad, genero, municipio, número de personas capacitadas, numero de sesiones por persona, alcance de la meta y meta proyectada. Terminada la formación se deberá presentar un informe final que incluya lecciones aprendidas y recomendaciones para sostener las actividades de salud sexual y reproductiva en los territorios de implementación, así un entrenamiento presencial en Nariño y Norte de Santander que responda a las emergencias obstétricas y la atención de la interrupción voluntaria del embarazo así como una base del total de participantes alcanzados con datos desagregados por sexo, edad, genero, municipio de origen, rol en la comunidad, entre otros.

La propuesta presentada para la consultoría debe cubrir todos los gastos necesarios para cumplir con el diseño e implementación de los cursos virtuales de formación en las zonas definidas en el presente documento y su adecuada difusión tenido en cuenta los lineamientos de visibilidad de CARE y el Donante.

TÉRMINOS DE REFERENCIA**APERTURA CONSULTORÍA: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN CURSO VIRTUAL ASINCRÓNICO “ATENCIÓN INTEGRAL DESDE PROTECCIÓN Y SALUD CON ENFOQUE DE GÉNERO, EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA MIGRATORIA Y CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA”.****Objetivo general y específicos**

Objetivo General: Desarrollar e implementar el contenido de CURSO VIRTUAL ASINCRÓNICO “ATENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DE GÉNERO EN PROTECCIÓN Y SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA POR FLUJOS MIGRATORIOS Y CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA”. destinado a fortalecer la respuesta de los actores locales claves en la atención de las necesidades de Protección y salud sexual y reproductiva durante situaciones de crisis humanitarias por movilidad humana y conflicto armado, garantizando la integración del enfoque de género en emergencias, acción sin daño y derechos humanos, en los Departamentos de Norte de Santander (Municipios de Cúcuta y Pamplona) y Nariño (Municipios de Ipiales, Samaniego, Policarpa, El Rosario).

Objetivos Específicos:

1. Diseñar una propuesta conceptual asincrónica sobre el proceso de formación virtual basado en lineamientos técnicos y jurídicos nacionales e internacionales en protección y Salud Sexual, especialmente el PIMS y GUIAS IASC, LEY 157 DE 2008, destinado a fortalecer la respuesta de 1.600 actores locales claves en la atención de las necesidades durante situaciones de crisis humanitarias por movilidad humana y conflicto armado, incluyendo el desarrollo de la plataforma virtual para la ejecución del curso.
2. Implementar los módulos y metodologías definidas dentro del curso virtual que incluye la respuesta humanitaria desde la perspectiva de salud y protección a: violencias obstétricas, violencia sexual, Interrupción voluntaria del Embarazo-IVE-, feminicidio; principios profesionales y humanitarias para la identificación, acompañamiento y atención a casos de Violencia Basada en Género – VBG- y atención a casos de Salud Sexual y Reproductiva -SSR- y los demás que permitan tener herramientas técnicas para fortalecer la respuesta humanitaria en contextos migratorios, de conflicto armado y aquellos con doble afectación. Estos módulos serán desarrollados en la plataforma prevista para tal fin.
3. Desarrollar el curso en El LMS y el curso virtual se desarrollará dentro del servidor de CARE Colombia bajo un subdominio asignado y con su LMS Moodle previamente instalado. El consultor tendrá todos los permisos de administrador que le permitirá tener completa autonomía para el correcto diseño y desarrollo del curso dentro de este espacio.
4. Establecer los criterios de evaluación del curso y desarrollar herramientas técnicas para verificar el incremento del conocimiento de los participantes, a través de una línea base inicial y evaluación final, que permita la certificación de las 1.600 personas que hayan cumplido al menos el 80% de las asistencias.
5. Establecer un sistema de monitoreo y aprendizaje del proceso de formación y entrenamiento virtual objeto de la presente consultoría.

Alcance:

En consonancia con los objetivos establecidos en estos TDR, se espera que la consultoría desarrolle los módulos temáticos y metodologías asincrónicas incluyendo los enfoques y temas detallados en la descripción de esta convocatoria y en estricta coordinación con los equipos técnicos de CARE; asimismo, deberá desarrollar los contenidos dentro de una plataforma virtual LMS, a través de la cual se diseñara el curso. Por su parte, deberá poner en marcha diferentes estrategias de promoción y divulgación para la convocatoria del curso y garantizar la inscripción de la meta total de participantes esperados, certificando a 1.600 actores clave de protección y salud que hayan culminado al menos el 80% de las actividades en las zonas priorizadas en los apartados anteriores, garantizando la implementación de herramientas de monitoreo y medición del aumento de los conocimientos y aprendizajes.

Actividades

1. Elaboración de un plan de trabajo para la implementación de esta consultoría, que incluya todas las etapas del proceso (Diseño, convocatoria, implementación, monitoreo, certificación, cierre. Etc)
2. Revisión documental de todos los contenidos e insumos existentes que deberían integrar el proceso de formación virtual.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

APERTURA CONSULTORÍA: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN CURSO VIRTUAL ASINCRÓNICO “ATENCIÓN INTEGRAL DESDE PROTECCIÓN Y SALUD CON ENFOQUE DE GÉNERO, EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA MIGRATORIA Y CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA”.

3. Elaboración de una propuesta conceptual y metodológica que incluya los módulos del proceso de formación virtual basado en el PIMS y en los lineamientos técnicos nacionales e internacionales para la respuesta humanitarias en Salud Sexual y Reproductiva y Protección con enfoque de género en emergencias, acción sin daño y derechos humanos e incorpore el marco de igualdad de género de CARE
4. En estrecha colaboración con CARE, el consultor adaptará los contenidos del curso y los incorpora en el diseño de los módulos que integrarán el proceso de formación virtual. Esta acción incluye el desarrollo de la plataforma virtual.
5. Liderar con el apoyo del equipo técnico de CARE la construcción de las piezas comunicativas y la definición de los canales de comunicación para realizar la convocatoria en cumplimiento de la meta de inscripción y posterior certificación.
6. Implementar el curso virtual en consonancia con el modelo conceptual, la metodología y los módulos temáticos establecidos. Así como garantizar el manejo y la gestión de la plataforma virtual.
7. Establecer y construir las herramientas de monitoreo de avance del curso y la medición del impacto del proceso desarrollado que incluye el diseño y la implementación de un pre y post-test.
8. Acreditar la capacitación con la certificación correspondiente de los 1.600 participantes.
9. Tener una base de datos actualizada con todos los requerimientos del sistema de monitoreo y evaluación de CARE.
10. Entregar informes periódicos (mensuales) sobre el avance del curso, la permanencia de las y los participantes, entre otra información relevante que será coordinada. La consultoría deberá entregar un informe final que deberá contener todo el desarrollo conceptual y metodológico, las herramientas para su desarrollo en formato editable y todos los archivos raíz de las ayudas, sumado a los certificados, las bases de datos desagregadas por sexo, edad, género, institución y zona geográfica y asimismo un análisis del pretest y post-test.
11. Participar activamente de los espacios de seguimiento convocados por CARE y asegurar una comunicación regular con los puntos focales de CARE para la toma de decisiones y monitoreo del plan de trabajo y los resultados de esta consultoría.

Productos

Todos los productos deberán ser validados por CARE Colombia:

Producto 1: Plan de trabajo y cronograma de actividades: Producto que incluye la planificación ordenada y sistematizada de la información para el logro del objetivo de la consultoría, definiendo metas, actividades y responsables. Deberá incluirse el cronograma de actividades que contempla, el agendamiento de las sesiones, ponentes, etc. Asimismo, se incluirá el plan de difusión del curso virtual, que incluye piezas comunicativas, canales de difusión y la estrategia de convocatoria, selección e inscripción de 1600 participantes de acuerdo con las zonas de intervención.

Producto 2: Propuesta conceptual y metodológica: Hace referencia al diseño del proceso de formación virtual de acuerdo con los objetivos de la consultoría y el alcance descrito en los TDR, deberá incluir estrategias asincrónicas que faciliten la participación y culminación de beneficiarios en el curso y una prueba piloto de la plataforma virtual. Asimismo, deberá incluir el desarrollo de cada uno de los módulos vinculando de manera transversal la perspectiva de Salud Sexual y Reproductiva y Protección con enfoque de género en emergencias, el enfoque derechos humanos y acción sin daño, el marco técnico nacional e internacional, así como el marco de igualdad de género de CARE Colombia y contemplar la respuesta humanitaria de emergencia en contextos migratorios y de conflicto armado. los contenidos del currículo deben ser consolidados y contruidos con el acompañamiento técnico del Staff de CARE.

TÉRMINOS DE REFERENCIA**APERTURA CONSULTORÍA: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN CURSO VIRTUAL ASINCRÓNICO “ATENCIÓN INTEGRAL DESDE PROTECCIÓN Y SALUD CON ENFOQUE DE GÉNERO, EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA MIGRATORIA Y CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA”.**

Los temas centrales de los módulos serán:

- **Introducción** a la Respuesta humanitaria en contextos de migración y conflicto armado, desde la perspectiva de salud y protección.
- Respuesta humanitaria en contextos de migración y conflicto armado, desde la perspectiva de salud y protección de la **violencia sexual**.
- Respuesta humanitaria en contextos de migración y conflicto armado, desde la perspectiva de salud y protección **a violencias obstétrica**.
- Respuesta humanitaria en contextos de migración y conflicto armado, desde la perspectiva de salud y protección a la **Interrupción voluntaria del Embarazo-IVE-**.
- Respuesta humanitaria en contextos de migración y conflicto armado, desde la perspectiva de salud y protección al **feminicidio**.
- **Principios humanitarios y éticos** para la identificación, acompañamiento y atención a casos de Violencia Basada en Género – VBG- y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos -SSR- para la Respuesta humanitaria en contextos de migración y conflicto armado, desde la perspectiva de salud y protección.

Producto 3: Plataforma virtual- LMS : La gestión de aprendizaje del curso, debe ser estructurado e incluido en la plataforma virtual suministrada por el consultor, reflejando los contenidos y herramientas de cada módulo, previamente revisados y aprobados por CARE. Es importante contar con estrategias didácticas que permitan fortalecer el proceso de aprendizaje y aprehensión de los participantes en un ambiente de trabajo colaborativo.

Producto 4: Herramientas de monitoreo, seguimiento y aprendizaje: El consultor incorpora herramientas técnicas para hacer seguimiento al progreso en el alcance del curso virtual a 1600 personas, que incluya datos desagregados de los participantes según recomendaciones de CARE, lecciones aprendidas e información sobre el incremento del conocimiento en cada sesión formativa, mediante pruebas pre y post test. Se deberán establecer espacios de feed back del avance del proyecto entre las personas designadas por la consultoría y CARE.

Producto 5: Informes mensuales de avance y evolución del curso virtual contemplando los requerimientos de monitoreo y evaluación de CARE (Fuentes de verificación, bases de datos etc.), la permanencia de las y los participantes, b rechas y desafíos que permitan levantar alertas a tiempo sobre el cumplimiento de los objetivos de la consultoría.

Producto 6: Certificación del curso: se garantizará que 1600 personas participaron y aprobaron como mínimo el 80% del proceso formativo, para la recepción de la respectiva certificación.

Producto 7: Informe Final de la Consultoría: Contemplará los resultados finales del proceso, vinculando número de participantes con su respectiva desagregación, monitoreo, medición del impacto, recomendaciones y los anexos descritos en estos TDR.

AL finalizar la consultoría se deberá hacer entrega de todos los archivos que usaron como insumos para el desarrollo del curso: documentos, imágenes, videos y piezas gráficas con sus respectivos archivos raíces, al igual que, un backup del LMS con el curso virtual entregado. Sumando a una capacitación para el uso de la plataforma.



TÉRMINOS DE REFERENCIA

APERTURA CONSULTORÍA: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN CURSO VIRTUAL ASINCRÓNICO “ATENCIÓN INTEGRAL DESDE PROTECCIÓN Y SALUD CON ENFOQUE DE GÉNERO, EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA MIGRATORIA Y CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA”.

Informes de esta consultoría, supervisión del contrato y aspectos técnicos de la Finalización de la consultoría

Informes:

Los informes incluirán el avance en cada uno de los procesos necesarios para el diseño y e implementación del curso y se tendrán comités técnicos mensuales de seguimiento para toma de decisiones respecto a la consultoría. Los informes parciales deberán contemplar los avances, logros, desafíos y buenas prácticas.

Supervisor del contrato.

El control y seguimiento de las actividades que se desarrollarán en el marco de la consultoría estarán a cargo de la Gerencia de Programas de CARE Colombia, la Encargada de Programas de Nariño y las coordinaciones de Programas SSR y Protección de Nariño y Norte de Santander. Los aspectos administrativos se coordinarán con la Gerencia Financiera y administrativa de CARE Colombia.

Honorarios y Forma de Pago

El valor referencial de la consultoría se cancelará conforme el siguiente detalle:

Los honorarios serán cancelados en un pago contra factura e informes mensuales entregados y productos aprobados. El monto incluye todos los gastos del consultor/a e impuestos

Para proceder a cada uno de los pagos, todos los productos deberán ser aceptados y validados por el personal técnico de CARE.

Forma de pago	Entrega	Detalle	
40%	A la firma del contrato.	Contrato firmado, documentos y soportes.	1/02/2023
40%	Entrega de los productos del 1 al 5 a conformidad y aprobados por el equipo técnico de CARE.	1. Entrega del primer, segundo, tercer y cuarto informe mensual. Además de los siguientes productos: Producto 1: Plan de trabajo y cronograma Producto 2: Propuesta conceptual y metodológica. Producto 4: Herramientas de monitoreo, seguimiento y aprendizaje. Producto 5: Plataforma virtual. 2. Alcance de la meta de por lo menos el 50% de participantes inscritos y en proceso de formación	01/04/2023

TÉRMINOS DE REFERENCIA

APERTURA CONSULTORÍA: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN CURSO VIRTUAL ASINCRÓNICO “ATENCIÓN INTEGRAL DESDE PROTECCIÓN Y SALUD CON ENFOQUE DE GÉNERO, EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA MIGRATORIA Y CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA”.

20%	Informe final con los archivos, herramientas, y consolidado de participantes inscritos y 1600 certificados en la base de datos que se apruebe por el comité técnico de CARE.	Entrega del quinto, sexto informe mensual y además de los siguientes productos: Producto 6: Certificación como mínimo a 1600 personas de la culminación del curso, listado con información. Producto 7: Entrega del Informe final con sus respectivos anexos.	25/06/2023
-----	--	---	------------

Lugar – Duración – Tipo de contratación

Lugar de la consultoría: La persona jurídica contratada deberá desarrollar su trabajo en Colombia, garantizando el trabajo en plataforma virtual. La persona jurídica seleccionada deberá desarrollar su trabajo en coordinación con el equipo CARE.

Duración de la consultoría: La consultoría tendrá una duración de 5 meses contados a partir de la firma del contrato. Con finalización no superior al 30 de junio.

Tipo de contrato: Contrato de Consultoría por prestación de servicios.

Perfil y experiencia del consultor

Perfil Persona Jurídica:

- Institución académica de educación superior, u organización o institución de formación para el trabajo y desarrollo humano.
- Experiencia demostrada de al menos 5 años en formación especializada en temas de salud sexual y reproductiva y Protección con enfoque de género, en situación de emergencias humanitarias.

Deseable:

- Contar con conocimientos del PIMS, prevención de VBG, y mandato humanitario del UNFPA Guías IASC, Ley 1257 de 2008, CEDAW entre otros lineamientos técnicos nacionales e internacionales.
- Experiencia demostrable de al menos 5 años en implementación de metodologías de formación a través de plataformas virtuales y uso de nuevas tecnologías de la información con la comunicación para el cambio social y de comportamiento.
- Contar con acceso y uso de plataformas virtuales apropiadas para el desarrollo de los cursos.
- Experiencia demostrable de al menos 5 años en implementación de procesos de formación con públicos diversos (funcionarios públicos, organizaciones sociales; comunidades).
- Contar con un equipo interdisciplinario acorde a los requerimientos de los TDR.
- Experiencia en análisis y sistematización de la información.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de certificación avalada por Ministerio de Educación.

Requisitos presentación propuesta

1. Carta de presentación de la propuesta, que incluya el valor de la propuesta económica en números y letras.
2. Propuesta técnica que incluya:
 - a) Plan de trabajo con el cronograma general y plan de difusión del curso virtual detallado.
 - b) Documento técnico con propuesta metodológica para desarrollar de manera transversal el manejo desde la perspectiva de Salud Sexual y Reproductiva y Protección con enfoque de género en emergencias, el enfoque derechos humanos y acción sin daño, el marco técnico nacional e internacional, y contemplar la respuesta humanitaria de emergencia en contextos migratorios y de conflicto armado para violencia sexual y violencia obstétrica.



TÉRMINOS DE REFERENCIA

APERTURA CONSULTORÍA: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN CURSO VIRTUAL ASINCRÓNICO “ATENCIÓN INTEGRAL DESDE PROTECCIÓN Y SALUD CON ENFOQUE DE GÉNERO, EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA MIGRATORIA Y CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA”.

- c) Herramientas técnicas de monitoreo, seguimiento y aprendizaje, incluidos los pre y pos test para cada sesión de formación, los espacios de feed back entre CARE y la consultoría y el primer informe de avance.

3. Propuesta económica que incluya:

- a) Monto y forma de pago para la realización de las actividades y los productos.
b) En detalle el costo de honorarios, gastos de viaje, gastos de talleres, u otros si los hubiese.
c) La propuesta económica debe ir en números y letras.

4. Hoja de vida de cada uno de los integrantes con los anexos: fotocopia de la cédula, y certificados de estudios realizados.

5. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal (para persona jurídica).

6. Registro Único Tributario del proponente actualizado.

7. Certificación de antecedentes disciplinarios expedida por la Contraloría Nacional.

8. Certificaciones de experiencia emitidas por los contratantes y o entes territoriales/comunitarios en las que se especifique: Duración del Trabajo, Objeto del Contrato, monto del contrato.

9. Enviar muestras de productos realizados con anterioridad y relacionados con esta consultoría.

Notas

1. El Contratista será responsable del pago de seguridad social de acuerdo con la ley 100 de 1993 aplicable para contratistas independientes (pago de salud, pensión y ARL). Los soportes del pago de seguridad social son requisitos para el/los pago(s) del contrato.

2. Presupuesto de la propuesta, dicho presupuesto deberá incluir todos los rubros requeridos para cumplir al 100% con la implementación de esta, incluida la plataforma, la certificación, y demás.

3. CARE adquiere en la contratación los derechos, la propiedad de los resultados / productos resultantes del contrato.

Lugar, Fecha y forma presentación propuesta

Se invita a los proponentes interesados (as) y calificados (as) a enviar la propuesta incluidos los anexos al siguiente correo col.reclutamiento@care.org hasta el **30 de enero de 2023**. Las propuestas enviadas posteriormente a la fecha de cierre no serán evaluadas.

Únicamente se evaluarán las propuestas que mencionen en el asunto la siguiente información: – **CURSO VIRTUAL PROTECCIÓN Y SALUD** Una presentación de la propuesta y el portafolio de servicios formará parte del proceso de selección del proponente.

Cronograma y criterios del proceso de selección

	CRITERIO	PUNTAJE
1	Propuesta técnica en formato libre orientada a los objetivos de los Términos de Referencia. (incluido el plan de trabajo, cronograma de detallado, documento técnico para 2 módulos de formación virtual, herramientas técnicas para monitoreo, seguimiento y evaluación).	30%
2	Experiencia previa en diseño e implementación de cursos virtuales de carácter académico	30%
3	Propuesta económica.	30%
4	Experiencia en trabajo con ONG's y sector social.	5%
	TOTAL PUNTAJE	100



TÉRMINOS DE REFERENCIA

APERTURA CONSULTORÍA: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN CURSO VIRTUAL ASINCRÓNICO “ATENCIÓN INTEGRAL DESDE PROTECCIÓN Y SALUD CON ENFOQUE DE GÉNERO, EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA MIGRATORIA Y CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA”.

Selección y calificación de las propuestas

CARE Colombia seleccionará, de las propuestas recibidas, la mejor oferta técnica y financiera. El calendario para la selección y calificación de las propuestas es:

Publicación de Términos de Referencia aprobados	18 enero de 2023
Fecha límite entrega de propuestas – cierre de convocatoria.	30 de enero de 2023
Inicio del trabajo.	1 de febrero del 2023
Finalización consultoría y entrega de informe final.	30 de junio del 2023